

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Área de Mercados  
C/Edison núm. 4  
28006 Madrid

Colmenar Viejo (Madrid), a 28 de septiembre de 2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Pharma Mar, S.A. informa que en el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la Norma Segunda de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado, ha procedido a equilibrar los saldos de las cuentas asociadas al contrato de liquidez suscrito con MEDIACIÓN BURSÁTIL, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., que fue objeto de comunicación al mercado mediante hecho relevante de fecha 10 de Julio de 2017 (con número de registro 254.397).

En este sentido, se ha procedido a retirar 112.836 acciones de la cuenta de valores, y se ha aportado la cantidad de 500.000 euros a la cuenta de efectivo asociada al referido contrato de liquidez. Tras las citadas operaciones, los saldos de las cuentas de valores y efectivo asociadas al referido contrato de liquidez, son de 431.130 acciones y 1.418.418 euros al cierre del día de hoy.

Esta información se facilita en cumplimiento de lo previsto en el apartado 2.e) de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.